

Los efectos perversos del rentismo para el país

El anuncio hecho por la SHCP, hace unos días, acerca de un recorte adicional en el presupuesto de gastos de más de \$30 mil millones de pesos, y que fue atribuido al impacto del triunfo del Brexit en Gran Bretaña, causó estupefacción en vez de alarma. Difícil entender que un hecho político y social, pese a su importancia –sin ninguna duda–, pudiera sentirse en el país tan pronto y con tal magnitud.

Lo que sí es una realidad es que el crecimiento económico esperado para el país ha cambiado, y a estas alturas del año –cerrando el primer semestre–, los expertos y estudiosos del tema predicen que la economía crecerá apenas 2 por ciento del Producto Interno Bruto, cuando se inició el año con expectativas cercanas a 3%. Estos dígitos, aunque pequeños, representan una importante diferencia para el país por su significado en términos de ingresos para el Estado, y lo que ello representa para el desarrollo de programas sociales considerados en el presupuesto nacional. Difícil para el ciudadano promedio entender estas cosas de la economía, explicadas por funcionarios expertos responsables de las finanzas públicas.

Difícil para el ciudadano común entender la depreciación de la moneda mexicana. Casi imposible para el mexicano aceptar que algunos programas sociales se recortaron y lo que había sido una promesa electoral de un candidato, ahora apenas podrá ser cumplido parcialmente porque los ingresos del país no dan para más.

Dicotomías o paradojas que se viven diariamente, pues al gobierno de las reformas y la visión moderna del país no le ha sonreído el entorno internacional, y lo sucedido, ha afectado o sometido su desempeño a las realidades impuestas; de allí la reducción de ingresos, de allí la devaluación de la moneda, de allí el ajuste en la perspectiva de país que proyectó al inicio de su sexenio.

Hablando de reformas, tres han sido

estándares del sistema: la energética, la fiscal y la educativa, y todas se ven afectadas por razones diferentes y luchando por consolidarse en el entorno internacional que afecta a las primeras dos y el entorno nacional que afecta a la tercera. La Reforma Energética ha ido marcando sus tiempos con base en lo programado desde diciembre del año 2013. A punto de culminarse la Ronda Uno de hidrocarburos (última licitación la 1.4 programada el 15 de diciembre), se dio inicio a las autorizaciones para que el sector privado compita con la empresa nacional en el negocio de importación de gasolinas (desde el 1º de abril pasado).

En el sector eléctrico se completó la segunda subasta de capacidades eléctricas para entes privados y ya se iniciará la parte relacionada con energía geotérmica. Todos estos procesos requieren un buen espacio de tiempo para consolidarse legalmente frente al Estado, antes de que las empresas inicien sus planes de desarrollo local, se implementen y se vea el movimiento en las respectivas áreas y regiones donde se realizarán sus actividades.

La Reforma Fiscal, con grandes expectativas para incrementar ingresos, desde su implementación ha tenido fuertes rechazos especialmente del mercado productivo del país, el sector privado, al considerarla punitiva y concentrada en el mismo sector que aporta siempre. Esta reforma no ha traído una ampliación de la base de contribuyentes que en cierta forma era esperada por muchos. Aún a estas alturas, después de cerca de dos años de su

implementación, se sigue percibiendo de forma negativa, pues busca castigar más que incentivar la inversión y tiene tintes de inquisición al ir tras capitales depositados en el extranjero, simplemente bajo la presunción de que eluden los impuestos que les corresponde pagar bajo las leyes aprobadas.

La Reforma Educativa se ha convertido en un tema “patriótico” por un grupo de maestros asociados a una sección del estado de Oaxaca, quienes consideran que atenta contra sus derechos ganados a lo largo de los años. Inútiles han sido los esfuerzos de la Secretaría de Educación por explicar, repetidamente, que la misma no busca nada de eso; por el contrario busca establecer parámetros que permitan fortalecer las capacidades de los maestros para mejorar el sistema educativo.

Estas tres reformas se amparan bajo un concepto que no tiene nada de moderno: “el rentismo”. Pasan los años y el Estado mantiene el paradigma de obtener sus ingresos a través de la renta. En la década de los años 70 y 80, con el descubrimiento de Cantarell que fue todo un hito, se inició este modelo, “renta petrolera”, y comenzaron a llenarse las arcas de la nación; México vivió desde entonces como si hubiera descubierto una forma mágica de obtener ingresos de una manera infinita, cuando la realidad es que esos no eran, no fueron, ni serán eternos, pues este hidrocarburo es un recurso finito, y no renovable.

¿Qué han hecho otros países con recursos hidrocarbúricos inmensos como los

que ha tenido México desde principios del siglo pasado? En este hemisferio podemos mencionar a Estados Unidos y Canadá, los cuales establecieron leyes que estimularon la inversión privada, buscando convertir la misma en la mayor fuerza para generar oportunidades de empleo y de esta manera minimizar los programas sociales o complementar los mismos.

La fortaleza de basar la extracción petrolera en el sector privado es precisamente su impacto en el desarrollo económico y social del país. A nivel de Latinoamérica, Venezuela, Ecuador y Argentina, para nombrar sólo tres, no han tenido historias diferentes a México; la renta petrolera ha dado paso a gobiernos populistas que han terminado endeudando sus naciones, y en el caso venezolano, destrozando la economía y creando una inflación sin parangón histórico en el mundo.

Otros países han buscado opciones modernas para invertir el ingreso

proveniente del petróleo y en lugar de usarlo en programas sociales infinitos que convierten al Estado en todopoderoso, los invierten en fondos generadores de riqueza y administrados por institutos autónomos separados del gobierno en turno, a fin de asegurar una visión de mediano y largo plazo.

Esto lo ha hecho Noruega desde el descubrimiento de sus campos de hidrocarburos en el Mar del Norte, en la década de los años 70, y hoy cuenta con el fondo más grande de inversiones que un país petrolero pueda tener. Ese fondo le permite contar con una fuente alterna de recursos, lo cual lo provee una gran flexibilidad para disponer de un presupuesto acorde con sus necesidades, sin tener que caer en deudas de largo plazo para satisfacer los mismos.

México ha iniciado ese camino y el fondo petrolero busca tener esa visión y misión, con ingresos extraordinarios que esperamos se den a futuro en la

medida que la Reforma Energética se vaya materializando y el país empiece a obtener ingresos adicionales de empresas privadas, aliviando la carga impositiva que ha venido sustentando la empresa productiva nacional. Mientras tanto, esperamos que las iniciativas desarrolladas por Pemex le den opciones para recibir beneficios fiscales similares a los obtenidos por las empresas con asignaciones de campos.

Pudiéramos decir que los factores que vienen gobernando el entorno internacional, principalmente la caída del crecimiento económico de China y la de los precios del petróleo, hacen urgente una revisión de los conceptos que fundamentan los ingresos del país, empezando a buscar otras alternativas que ayuden al Estado a convertirse primordialmente en un promotor de crecimiento económico, sobre el paradigma "rentista" en el cual se encuentra.